



Factura: 002-003-000026145



20161701007000583



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701007000583

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2016, (14:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	COPIAS TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA * FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A.* REPRESENTADA POR ELVIS PATRICIO VEGA JIJON

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992735023001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN FERNANDO CEVALLOS GERHITLENER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703326510

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 62298-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

PB



09/08/18 2.1.4



Factura: 002-003-000025765



20161701007P02891

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701007P02891						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2016, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992735023001	ECUATORIANA	GERENTE	ELVIS PATRICIO VEGA JIJON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: 7 DOCUMENTOS CERTIFICADOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
200000.00							

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2016-17-01-07-P02891

2 FACTURA. 000025765

3

4

5

6

7

8

9

10

ACTO:

11

12 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
13 COMPAÑÍA "FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A."

14

OTORGANTES:

15

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

16

COMPAÑÍA "FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A."

17

REPRESENTADA POR ELVIS PATRICIO VEGA JIJON

GERENTE GENERAL

18

CUANTÍA: USD.200.000.00

19

DI 2 COPIAS **OFR**

20

21 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
22 República del Ecuador; hoy día lunes veinte y uno de marzo del año dos mil diez y
23 seis; ante mí, doctor **OMAR DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo del
24 cantón Quito; comparece el señor **ELVIS PATRICIO VEGA JIJÓN**, en su calidad de
25 Gerente General y por tanto Representante Legal de la misma, calidad que acredita
26 con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora
27 a la presente escritura como documento habilitante y debidamente autorizada por la
28 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, como consta en el
documento que se acompaña. El compareciente declara ser ecuatoriano, casado,

1 mayor de edad, de ocupación empleado privado, domiciliado y residente en este Distrito
2 Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe ya
3 que me presenta sus documentos de identidad los mismos que me solicita incorpore en
4 copias certificadas a la presente y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que
5 me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
6 escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de AUMENTO DE CAPITAL Y
7 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "FIBRAS Y COMPUESTOS
8 POSTANFI S.A.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.-
9 Comparece al otorgamiento de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
10 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "FIBRAS Y COMPUESTOS
11 POSTANFI S.A.", el señor Elvis Patricio Vega Jijón, ecuatoriano, mayor de edad, de
12 estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, en su
13 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que
14 acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se
15 incorpora a la presente escritura como documento habilitante. Además debidamente
16 autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, como
17 consta en el documento que se acompaña.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)
18 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil
19 Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día quince de agosto del dos mil once, se
20 constituyó la Compañía FIBRATORE ECUADOR S.A., con domicilio en la ciudad de
21 Guayaquil, la misma que fue aprobada dicha constitución por la Superintendencia de
22 Compañías, dada y firmada en Guayaquil, el cinco de septiembre del dos mil once,
23 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el trece de octubre del
24 dos mil once. DOS) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del
25 Cantón Quito Doctor Omar David Pino Bastidas, el día veinte y siete de octubre del año
26 dos mil catorce, se procedió al cambio de denominación social, cambio de domicilio
27 principal de la matriz y reforma de estatutos de la compañía "FIBRATORE ECUADOR
28 S.A." a "FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A." dicha escritura se encuentra



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de marzo del dos mil quince;
 2 DOS) Mediante resolución de la Junta general extraordinaria de Accionistas de la
 3 compañía, efectuada en la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de
 4 noviembre del dos mil quince, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social; fijar
 5 el Capital Social Autorizado y Reformar el Estatuto Social de la Compañía en la forma y
 6 términos contenidos en la correspondiente acta.- TERCERA: AUMENTO DE
 7 CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes
 8 expuestos, el compareciente, en la calidad que invoca y acredita, dando cumplimiento a
 9 lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "FIBRAS
 10 Y COMPUESTOS POSTANFI S.A." en la junta realizada a los veinte y siete días del
 11 mes de noviembre del año dos mil quince, DECLARA: UNO) Que la indicada Compañía
 12 procede a aumentar su Capital Social, de QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS
 13 (USD. \$ 500.00,00) a SETECIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD. \$
 14 700.00,00) esto es que por medio del presente instrumento público se aumenta en la
 15 suma de DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD. \$ 200.00,00).
 16 DOS) En numerario, el Aumento de Capital Social de la Compañía se los realiza por
 17 compensación de créditos en la forma y términos establecidos y resueltos en la Junta
 18 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el veinte y siete de
 19 noviembre del dos mil quince, cuya acta constituye documento habilitante de esta
 20 escritura pública. El cuadro de integración de capital de la compañía, una vez realizado
 21 el Aumento de Capital Social en la forma resuelta, queda constituido de la siguiente
 22 forma:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	Nº. DE ACCIONES
Elvis Patricio Vega Jijón	\$ 225.000	\$ 90.000	\$ 315.000	315.000
Wendy Vega Jijón	\$ 225.000	\$ 90.000	\$ 315.000	315.000
Gabriela Mercedes Vega Jijón	\$ 50.000	\$ 20.000	\$ 70.000	70.000
TOTAL	\$ 500.000	\$ 200.000	\$ 700.000	700.000

28 el compareciente en su calidad de representante legal de la Compañía bajo

1 juramento declara que se encuentra correctamente constituido el cuadro de
2 integración de capital.- CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
3 LA COMPAÑIA: Se reforma el artículo tercero del Estatuto Social de la
4 Compañía, mismo que en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL
5 SOCIAL: El Capital suscrito y pagado de la compañía es de SETECIENTOS
6 MIL DÓLARES AMERICANOS (USD, \$ 700,000,00); y, que está
7 representado por SETECIENTAS MIL (700.000) acciones ordinarias y
8 nominativas de un valor de UN DÓLAR AMERICANO cada una, las mismas
9 que están numeradas del CERO CERO CERO CERO CERO UNO (000001)
10 al CEECIENTOS MIL (700.000) inclusive. Los títulos podrán ser del valor
11 y por el número que solicitare el accionista".- QUINTA.- DECLARACIÓN
12 JURAMENTADA.- Declaramos bajo juramento que el capital aumentado por
13 todos y cada uno de los accionistas está correctamente integrado y pagado
14 en su totalidad del capital suscrito.- SEXTA.- OTORGAMIENTO DE LA
15 ESCRITURA PÚBLICA: Con los antecedentes expuestos, el compareciente
16 manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el Aumento de Capital
17 Social de la Compañía, fijación de capital autorizado, y Reforma del
18 Estatuto Social de la Compañía.- Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario
19 sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su plena validez.
20 **HASTA AQUÍ LA MINUTA;** que junto con los documentos anexos y
21 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
22 valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus
23 partes, minuta que se encuentra firmada por el Doctor Iván Fernando
24 Cevallos Gerhitlener, portador de la matrícula profesional número ocho mil
25 ciento setenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
26 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
27 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente
28 por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, siendo las 12H00 del día viernes 27 de noviembre del 2015, en las oficinas de la Compañía **FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A.** situadas en Tilingon s/n y Manuel Cordova Galarza, perteneciente a esta ciudad de Quito. Se reúne en Junta General Universal de accionistas de la Compañía **FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI SA.** Los siguientes accionistas:

- Señor Elvis Patricio Vega Jijón, ecuatoriano, propietario de doscientos veinte y cinco mil (225.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 45% del capital social compañía.
- Señorita Wendy Vega Jijón, ecuatoriana, propietaria de doscientos veinte y cinco mil (225.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 45% del capital social compañía.
- Señora Gabriela Mercedes Vega Jijón, ecuatoriana, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 10% del capital social compañía.

Preside la reunión la Srta. Wendy Vega Jijón en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Elvis Patricio Vega Jijón.

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 100% del Capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aumento de Capital y modificación de estatutos

Se da lectura y se aprueba el orden del día. A continuación toma la palabra la Señorita Presidenta y abordando el segundo punto del orden del día, y mociona Aumentar el Capital. La moción es aceptada por unanimidad y se decide Aumentar el Capital Social que es QUINIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$500.000,00) a SETECIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$700.000,00).

7
D

Dividida en 700.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se cancelará en partes proporcionales dentro de un año plazo, contado a partir de la inscripción de la escritura de Aumento de Capital en el Registro Mercantil, quedando distribuido entre los socios de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL NUMERARIO	Nº DE ACCIONES
Elvis Patricio Vega Jijón	\$ 225.000	\$ 90.000	\$ 315.000	315.000
Wendy Vega Jijón	\$ 225.000	\$ 90.000	\$ 315.000	315.000
Gabriela Mercedes Vega Jijón	\$ 50.000	\$ 20.000	\$ 70.000	70.000
TOTAL	\$ 500.000	\$ 200.000	\$ 700.000	700.000

Se deja constancia de que el monto que se Aumenta en el Capital Social, proviene de operaciones legales de cada accionista.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ACCIONISTAS

La Señorita Wendy Vega, mociona la Aprobación de la presente Acta. Moción que por unanimidad fue Aprobada.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de 30 minutos, el Sr. Secretario se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

f) Srta. Wendy Vega Jijón,
Presidente

f) Sr. Elvis Patricio Vega Jijón,
Secretario

f) Sra. Gabriela Mercedes Vega Jijón
Accionista



Quito, 13 de noviembre del 2015

Señor:
ELVIS PATRICIO VEGA JIJON
Ciudad.

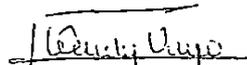
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 15 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Octubre del 2011.

Atentamente,


Wendy Vega Jijón
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FIBRATORE ECUADOR S.A., Según consta del Nombramiento que Antecede.-
Quito, 13 de noviembre del 2015.


ELVIS PATRICIO VEGA JIJON
C. C. No. 171595508-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

La compañía Cambió de Denominación, Cambio de Domicilio Principal y Reforma de Estatutos de la compañía, FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A., mediante escritura pública celebrada el 22 de Octubre del 2014, ante la Notaría Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 12 de Marzo del 2015.

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito -----

21 MAR 2016

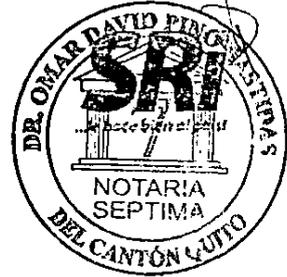
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

Dirección Nacional de R.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992735023001
RAZON SOCIAL: FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI SA
NOMBRE COMERCIAL: POSTANFI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA JIJON ELVIS PATRICIO
CONTADOR: ORBE SARZOSA RENE PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/10/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 13/10/2011
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN FIBRA DE VIDRIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALACALI Barrio: CALACALI Calle: TILINGO Número: S/N Intersección: MANUEL CORDOVA GALARZA Referencia ubicación: A CUATROCIENTOS METROS DE LAS BODEGAS DE TIA SA
 Telefono Trabajo: 022306328 Telefono Trabajo: 022396701 Celular: 0997742587 Email: financiero@fibratore.com

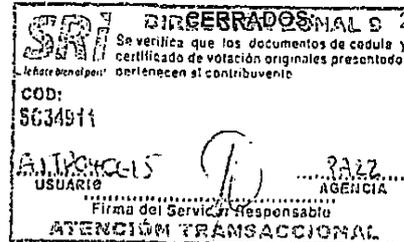
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 07/10/2015 08:28:39

TRÁMITE NÚMERO: 77363



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17856
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA JIJON ELVIS PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1715955082
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# (GYE) DEL: 13/10/2011 NOT: 30 (GYE) DEL: 15/08/2011.- CAMB. DENOMINACION,
CAMB. DOMICILIO Y REF. EST. RM# 1235 DEL 12/03/2015 NOT. 7 DEL 22/10/2014.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTINA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el artículo 13 de la Ley Notarial

21 MAR 2016



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992735023001
RAZON SOCIAL: FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/03/2013

NOMBRE COMERCIAL: POSTANFI **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN FIBRA DE VIDRIO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE PLASTICO Y MATERIAS PRIMAS POLIESTERICAS.
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
PLANIFICACION Y DISEÑO DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
FISCALIZACION DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALACALI Barrio: CALACALI Calle: TILINGO Número: S/N Intersección: MANUEL CORDOVA GALARZA Referencia: A CUATROCIENTOS METROS DE LAS BODEGAS DE TIA SA Telefono Trabajo: 022306328 Telefono Trabajo: 022396701 Celular: 0997742587 Email: financiero@fibratore.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 13/10/2011

NOMBRE COMERCIAL: FIBRATORE **FEC. CIERRE:** 06/10/2015

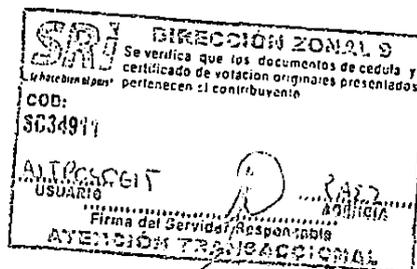
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN FIBRA DE VIDRIO.
ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION Y DISEÑO DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE PLASTICO Y MATERIAS PRIMAS POLIESTERICAS.
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: JOAQUIN ORRANTIA Número: ECG-1 Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Edificio: TRADE BUILDING Oficina: 433 Celular: 0997742587 Telefono Trabajo: 042639181 Email: fibratore@gmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/10/2015 08:28:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992735023001
RAZON SOCIAL: FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI SA

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/12/2011
NOMBRE COMERCIAL: FIBRATORE **FEC. CIERRE:** 20/03/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

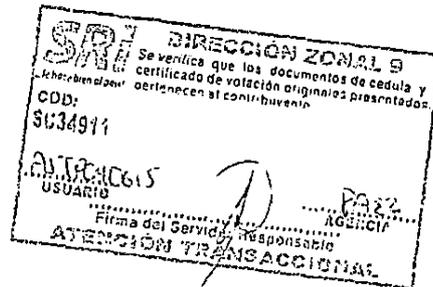
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS EN FIBRA DE VIDRIO.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE PLASTICO Y MATERIAS PRIMAS POLIESTERICAS.
 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
 PLANIFICACION Y DISEÑO DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.
 FISCALIZACION DE EQUIPOS DE FIBRA DE VIDRIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALFONSO MONCAYO Número: 445
 Intersección: PANAMERICANA NORTE Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL BANCO PICHINCHA Oficina: 10 1/2 Telefono
 Trabajo: 022427763 Celular: 0997742587 Email: fibratore@gmail.com

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el artículo 6 Art. 13 de la Ley Notarial
 de la COBIP que autoriza
 a este documento presentado, que m
 21 MAR 2016

[Firma]
 DAVID PIÑO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 07/10/2015 08:28:39

SECRETARÍA
SUPERIOR REG. COMERCIAL

V2310V2023

AFELIADOS Y FOMEROS DEL C.E.
VEGA ELVIS PATRICIO

AFELIADOS Y FOMEROS DE LA UNICEF
JUAN GIOVANA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-20



01807231

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO COMERCIAL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE
CIUDAD NUEVA
AFELIADOS Y FOMEROS
VEGA JIJON WENDY
DE ARDENOR MONTE
PICHINCHA
MILLO
GONZALEZ GUACEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1933-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.E.P.
CULTURA



022

022-0277

171 1771

NÚMERO DE CERTIFICADO
VEGA JIJON WENDY

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PROVINCIA LA CONCEPCION 3
QUITO 3
CANTÓN: PARRROQUIA ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que ardecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito ----- 2-1 MAR 2016 -----

[Handwritten signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten mark]

ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA ELVIS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIJON MUELA GIOVANA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-14



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171595508-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA JIJON
ELVIS PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LEONALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge
MIGUEL ALEJANDRO
MORAN

009

009-0249 1716936032
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEGA JIJON ELVIS PATRICIO

PROVINCIA	CIRCUSCRIPCIÓN	1
QUITO	LA CONCEPCION	3
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

SECRETARÍA DE LA NOTARÍA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito 2-1-MAR-2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




ELVIS PATRICIO VEGA JIJÓN
c.c. 1715955082

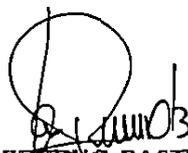


DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZÓN. Se otorgó en esta Notaria, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta TERCERA copia certificada de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada por COMPAÑÍA "FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A.", debidamente representada por ELVIS PATRICIO VEGA JJON, celebrada el veinte y uno de marzo del dos mil diez y seis; copia que la confiero por solicitud del señor IVAN FERNANDO CEVALLOS GERHITLENER, portador de la cedula de ciudadanía número 170332651-0, sellada y firmada en Quito, hoy veinte y nueve de marzo del dos mil diez y seis.



**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 002-002-000014159



20160901030000996

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030000996



MATRIZ	
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2016, (9:36)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992735023001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02891

Jessica Alicia Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

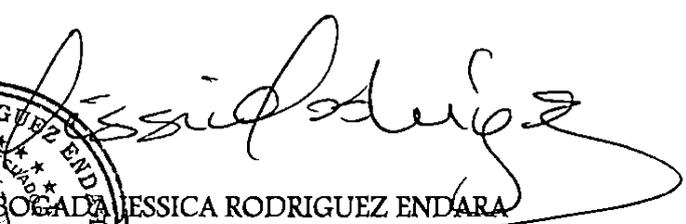


NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FIBRATORE ECUADOR S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE; he tomado nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A." celebrada ante el DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, el VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS - GUAYAQUIL, 11 DE ABRIL DEL 2016.- DOY FE.-


ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 63736



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45915
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4529
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715955082	VEGA JIJON ELVIS PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /21/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIBRAS Y COMPUESTOS POSTANFI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1235 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO DE 12/03/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

